

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. IMPUGNACIÓN PATERNIDAD No. 202100331

El Despacho rechaza, por improcedente, el recurso de apelación contra el auto adiado el tres (3) de diciembre de 2021, presentado por la apoderada del señor CHARLES TEISSONIERE FONSECA HERNÁNDEZ, demandante en proceso de IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD de la niña SHARICK YIRETH FONSECA ORTÍZ, promovido contra LEYDY JAZMÍN ORTÍZ BERGAÑO.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

(1)